

EDICTO

Nº Edicto: 12162

Carátula: 'CACHAZO, ANDREA DANIELA C/ CASTRO, RAUL EDGARDO S/ DIVORCIO(F)'

Número de Expediente: Recep.:VR-13964-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/02/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6161

Texto del edicto:

EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DEL SELLADO POR ACTUAR LA DEFENSORIA OFICIAL DE VILLA REGINA.-

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Claudia E. Vesprini, Jueza a cargo del Juzgado de Familia de Villa Regina, Secretaria, a cargo de la Dra. Natalia Rodriguez Gordillo y de la Dra. María Luisa Figueroa Encina, con asiento en funciones sito en Avda. General Paz N° 664 de Villa Regina (R.N) en autos caratulados: "CACHAZO, ANDREA DANIELA C/ CASTRO, RAUL EDGARDO S/ DIVORCIO(f)" (Expte. N° VR-13964-F-0000), Cita y emplaza al Sr. Raúl Edgardo Castro, DNI N° 22.329.751 a los fines de que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder a designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. (art 145, 146, 147, 343 CPCC).--

Publíquese por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL.-

VILLA REGINA 08 DE FEBRERO DE 2023.-

(Fdo.) NATALIA ALEJANDRA RODRIGUEZ GORDILLO

SECRETARIA